



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 15 de mayo de 2017
P.I.E. N° 292/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia, responda al siguiente cuestionario: **1.** Remita copia legalizada del contrato suscrito por la institución que preside y el Banco Centroamericano de Integración Económica, que garantiza el pago por la compra de Letras del Tesoro (LETES) de El Salvador, realizada en la gestión 2016, de acuerdo a respuesta a Petición de Informe N° 1802/2016. Remitida con nota CITE: MEFP/DM/JG-0669.- -- **2.** Remita copia legalizada de los informes de tipo legal y técnico que fueron considerados por el Directorio del BCB, para realizar la inversión en la compra de Letras del Tesoro (LETES) de El Salvador en diciembre de 2016, de acuerdo a lo informado por su persona a los medios de comunicación, según lo publicado en la agencia de noticias ERBOL, Digital de 2 de mayo de 2017.--- **3.** Remita copia legalizada del Reglamento para la Administración de Reservas Internacionales del Banco Central de Bolivia, aprobado por Resolución de Directorio N° 016/2016 de 26 de enero de 2016.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Sen. Omar Paul Aguilar Coada
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz, 22 Jun 2017

MEFP/DM/JG - 1797

ES-06-07

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE DESARROLLO Y CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: 26. Hora: 18:00

04 AGO 2017

RECIBIDO

Nº Correlativo: Firma:



Ministerio de ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Excmo.
Señor Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Petición de Informe Escrito Nº 292/2017-2018

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito Nº 292/2017-2018, planteada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota BCB-GAL-CE-2017-04, presentada por el Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Luis Alberto Arce Catacora
Luis Alberto Arce Catacora
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

CAMARA DE SENADORES COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL

RECIBIDO

DIA: 8 MES: 08 AÑO: 17 HORA: 11:30

Nº CORRELATIVO: FIRMA:

Nº EJEMPLARES: 1 No. FOJAS: 26



H.R.: 1-4681-R
VTCP-BCB
Adj. Lo indicado (Fs.25)
C.c.: Archivo

